



INTRODUCCIÓN

*Es en las oscuras aldeas,
donde tienen lugar las
grandes citas del destino.*

El Nigromante

San Ignacio de Tamazula, aunque desde su origen debido al desarrollo de la minería en sus alrededores, perteneció a la provincia de la Nueva Vizcaya, siempre ha estado ligado social y económicamente a Sinaloa, por su cercanía geográfica.

Sinaloa en un tiempo formó parte de la Nueva Galicia y posteriormente del estado de Sonora, lo que originó confusiones al ubicar a la tierra de Victoria, como dependiente de la Nueva Galicia, error explicable si se piensa que todavía en nuestros días en el orden eclesiástico, continúa siendo “Parroquia y Vicaría Foránea, dependiente del Obispado de Mazatlán”. (El texto anterior, corresponde al papel membreado que usa el cura del lugar).

Se encuentra situada a 272 metros sobre el nivel del mar, en la confluencia de los ríos de Siánori y de Topia, los cuales al unirse frente al pueblo, forman con sus aguas el cauce del río de Tamazula, que desemboca en la presa Sanalona, arriba de la ciudad de Culiacán. Esta porción geográfica entre el mar y la Sierra Madre, conforma un terreno escabroso donde destacan grandes barrancas y profundos cañones, es lo que Pastor Rouaix llamó región de Las Quebradas.

En un costado está la villa, en otro, en la soledad áspera del monte, casi a la orilla de un doble barranco de apariencia triangular, que causó la erosión de los ríos arriba citados y, que precisamente ahí unen sus aguas; está la casa donde la tradición lugareña refiere que nació Guadalupe Victoria, primer representante diplomático del México independiente. (Si bien es cierto, Morelos y el Supremo Congreso Mexicano reunidos en Puruarán, en julio de 1815, nombraron al licenciado José Manuel de Herrera, embajador plenipotenciario en los Estados Unidos; fue a Victoria, de manera formal, hasta julio de 1823, a quien correspondió la comisión del gobierno mexicano, órgano ya entonces de un Estado soberano, el haber iniciado las primeras pláticas para establecer relaciones con una Nación extranjera).⁵

En este contorno, las altas y frías montañas quedaron arriba y no son sino pequeños lomeríos cubiertos de variada vegetación de tipo tropical los que componen su suelo, que en suave ondulación descendente, se vuelven más pequeños y casi desaparecen conforme se avanza hacia la costa, allá por el rumbo de Altata.

Esta es, en fin, la tierra donde nació el 29 de septiembre de 1786, José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix. (El día, el año y el nombre, hasta donde es posible constatar en la investigación, de acuerdo con los documentos existentes, son los correctos).

Huérfano, se refugió al lado de su tío Agustín Fernández quien fuera el párroco del pueblo, en donde permaneció hasta los 19 años. El trance doloroso de haber perdido a sus padres, le dejó desde entonces como a Carlos María de Bustamante, en el caso de su madre, esa profunda melancolía que le acompañó durante toda su vida.

El político, más aún el estadista; pocas veces se preocupa de minucias, no ve a su persona, su visión como un rayo penetra el infinito, soñando, construyendo a la vez el mundo del mañana; su vida no tiene importancia sino en tanto que proyecta obras bienhechoras a la causa por la cual combate y a la que sirve. Así, Victoria se desplazó a saltos, tuvo muy poco tiempo de escribir, y, olvidó grabar para la posteridad nombres y fechas, circunstancias importantes; que son de sustancial interés para reconstruir el pasado. Por ello hemos de suponer igualmente, cuáles hubieron de ser las tareas a las que se dedicó durante el tiempo que vivió en Tamazula.

¿Qué hace un niño campesino?

Desde los primeros años ayuda en las labores del campo; en la siembra, en la recolección de las cosechas; en la corta de leña; en la quema del carbón; da pastura y agua a los animales; cuida al ganado; auxilia en tareas propias del hogar. En su adolescencia, interviene ya en trabajos que desempeñan los mayores. La vida de Victoria no pudo haber sido diferente.⁶ El tiempo, cuando sepamos cómo actuó en las acciones de las guerrillas que él encabezó, nos dará la razón; pues el comportamiento que tuvo después, corresponde a la vida dura y de privaciones que los lugareños de estas regiones soportan todos los días.⁷ (En una ocasión se encontró con sus perseguidores y logró escapar entre la maleza; en otra, estuvo frente a los soldados realistas que casi lo apresan, y se arrojó a las aguas turbulentas de un río crecido, escapando así, pues las tropas que iban en su busca no se atrevieron a seguirlo).⁸

Tal vez ayudó al tío en los ejercicios espirituales en el curato, o participó directamente en la administración de los bienes materiales, propiedad de la parroquia. Ahí fue donde recibió las primeras letras y realizó los estudios iniciales, que, para quienes sueñan instintivamente en la realización de grandes anhelos, en las líneas que trazan las primeras letras del alfabeto, empiezan a vislumbrar el camino sin límite a las estrellas. Ahí, por aquella fragosidad e impulsado por el tío que conocía otros mundos, e indiscutiblemente, por decisión propia, tomó la determinación de salir en búsqueda de las lejanas tierras que no conocía, pero que en su mente de soñador imaginaba. (Un hombre indolente, sin vocación para superarse, sin anhelos, —críticas las anteriores con las cuales se habrá de atacar a Victoria argumentándolas como defectos principales—, no hubiera dejado la tierra paterna).⁹ ¿Qué podía haberle faltado a la sombra del tío, centro rector de aquella comunidad?

Ansioso por cambiar de vida, decidido abandona el pueblo para siempre. Cruza la Sierra Madre. Espesos bosques, altas montañas y profundos abismos separan a Tamazula de la capital de la provincia. Llega a Durango, de donde luego de una corta estancia en el Seminario, viaja a la capital de Nueva España, para estudiar en la Real y Pontificia Universidad, San Ildefonso, siendo alumno del maestro liberal Juan Nazario Péimbert y luego... la insurgencia.

La historia no es fantasía ni obra de la imaginación, la historia es la verdad en sus diversas etapas, y lo que ha acontecido en el espacio y

en el tiempo, no lo podemos cambiar caprichosamente, para adaptarlo a los intereses económicos e ideológicos que sustentamos; hacerlo equivaldría a distorsionar la realidad de los hechos.

Las diversas opiniones de quienes se han ocupado de la vida de Victoria, llegan a ser contradictorias e imprecisas y fueron escritas en su tiempo por actores que participaron junto con él, en el mismo escenario político (Zavala y Bustamante, diputados; Alamán, ministro), sirviendo a objetivos bien definidos; y quienes posteriormente han referido sucesos de aquellas épocas, lo han hecho sirviéndose de los textos de los primeros, por lo que sus posturas ideológicas no se diferencian en nada de las que ayer defendieron sus antepasados, posturas que son las mismas que hoy adoptan sus descendientes, pues la ideología, que se vive; —y se materializa en actos— se alimenta de intereses y persiste a pesar del tiempo; está en la sangre, regula las palpitaciones del corazón y motiva las acciones todas de la conciencia. Al hombre, ser espiritual que es a la vez que político, no se le puede ver como a un guarismo, fría e insensiblemente.

Con todo, entre 1811, año en que abandona los estudios para incorporarse a las fuerzas de Morelos (habiendo participado ya en el sitio de Cuautla), y los últimos días de diciembre de 1820, en que reaparece ante la sorpresa de todos, pues, se le daba por muerto después de haber permanecido oculto en la selva veracruzana durante 30 meses —como él mismo lo dice—, se abre y se cierra el capítulo que abarca diez años de Victoria insurgente. Más tarde, su batallar será otro, aunque los propósitos de lucha continúen siendo los mismos.

Victoria tiene entonces 25 años. Criollo, “esbelto, amable, jovial; sabía conciliar el afecto de la multitud, y tanto que los negros de la costa, a cuyas costumbres se amoldó, lo amaban cordialmente; jamás se mostró cruel ni sanguinario, su corazón era noble, y su constancia en sostener la causa de la libertad, inimitable. El fondo de su corazón era el candor, y era fácil engañarlo; su espada era ardiente en el combate, mas siempre dispuesto a perdonar aún a sus mayores enemigos”. Es, a fin de cuentas, hombre de a caballo, acostumbrado desde niño a las duras y agobiantes caminatas sobre el terreno abrupto de la tierra caliente.

Lo anterior nos permite entender mucho de lo poco que sabemos de la vida de Victoria, así como ahondar en la intimidad modesta de su carácter, que en una gran parte no corresponde a lo que de él se

ha escrito, al menos así queda demostrado por el éxito alcanzado en muchas de sus acciones, que hubieran sido imposibles de realizar por un individuo ignorante y falto de decisión y coraje; defectos éstos, con los que se le señala, aunque para entenderlo, durante el tiempo en que actuó como Presidente y no cuando se desempeñó como un guerrillero audaz en las luchas de la insurgencia, es necesario citar aquí a Bustamante, pues él nos aclara muchas dudas:

“Estoy por tanto en el caso de referir los hechos hazañosos del general Victoria; pero debo decirlo con franqueza, no puedo hacerlo con exactitud. Este jefe se ha negado constantemente á hacerme una relación de sus servicios, y aunque me ha dado palabra de ejecutarlo no me ha cumplido. Yo sé de no pocos que se refieren por personas veraces. No faltará quien al leerlos los crea exagerados ó disminuidos, atribuyéndolo á pasiones que desconozco; bastante he manifestado mi carácter de imparcialidad en cuanto he escrito (...) Algo más hice; para facilitarle la relación, le mandé un interrogatorio, y posteriormente le he recordado mi pretensión de palabra; pero todo inutilmente. No se parece a muchos militares que me han venido á ver para que recomiende en la historia *grandes fechos* que no han hecho, y que si los hubiera referido como me los han contado sin curarme de averiguarlos, habría escrito muy solemnes mentiras.

“Desaparecieron Hidalgo, Allende y otros caudillos, —dice Lorenzo de Zavala— y aparecieron en el mismo año [1811] el señor D. Ignacio Rayón, el cura D. José María Morelos, el ilustre D. Vicente Guerrero, D. Nicolás Bravo, D. Manuel Mier y Terán y D. Guadalupe Victoria”.

Victoria pelea en Cuautla, y acompaña a Morelos a Tehuacán al romper el sitio que tanta nombradía dio al cura de Carácuaro. Morelos se siente inseguro en Tehuacán, en las provincias de Puebla y Veracruz, por lo que se hacen preparativos para marchar a la toma de Oaxaca. Veamos cómo describe el inicio de la marcha José María Luis Mora:

“Cuando Morelos tuvo listas sus fuerzas, dió orden al general Matamoros, que se hallaba en Izucar, para que se le reuniese con poco mas de dos mil hombres de escelente tropa, que formaban su división. En los primeros días de noviembre se hallaba ya reunida en Teguacan toda la fuerza destinada a la expedición, y constaba de cuatro mil quinientos infantes, mil trescientos caballos, y una brigada de artillería de cerca de trescientos hombres. Los gefes y generales eran las principales notabilidades de la milicia insurgente los tres galeanas, D. Víctor y D. Miguel Bravo y D. José Mariano Matamoros en la clase de generales; D. José Manuel Montaña, D. Guadalupe Victoria y D. Vicente Guerrero en la clase de gefes; y como comandante de la artillería, D. Manuel Mier y Teran, después general de tanto nombre en la republica mexicana.”

Catorce días de penosas marchas es lo que tarda Morelos con sus tropas para recorrer la distancia entre Tehuacán y Oaxaca. La ciudad cede ante el ataque de los sitiadores. Uno de los últimos puntos fortificados que cayeron en poder de los insurgentes fue el Juego de Pelota, que se encontraba defendido por profundo foso. El coronel Guadalupe Victoria ataca, pero el fuego de los defensores les impide avanzar. Desesperado Victoria al escuchar los repiques de campanas de algunos templos de la ciudad, que anuncian que los insurgentes han llegado hasta esos lugares, en un acto de valor sin límites, arroja su espada hasta la otra orilla donde se encontraban los realistas, y gritándoles “Va mi espada en prendas, voy por ella”, se lanza sobre el foso, y pasándolo a nado llegó hasta el lugar mismo de los parapetos, envuelto en el humo de las descargas contrarias.¹⁰ Sus soldados, sorprendidos lo imitan y van tras él; llegan hasta el fuerte, y, doblegada toda resistencia, el enemigo se rinde.¹¹

Es evidente que el cambio de nombre fue determinante en la vida de Guadalupe Victoria. ¿Fue idea propia, sugerida por alguien; acaso por ser miembro de la organización de Los Guadalupes? No lo sabemos. Lo único que conocemos son los detalles de cómo y dónde se verificó el cambio. Es el propio José Manuel Correa, que era cura de Nopala, al iniciarse la Independencia, quien nos describe los detalles: “Unido al Lic. Rosains, que me nombró su segundo, pacificamos el levantamiento de aquellos negros que estaban en absoluta insubordinación. Lo más glorioso que tuve en esta jornada, fue que en Acasónica (jurisdicción de Huatusco) se le dio el título de coronel al modesto joven don Félix Fernández (sic), quien lleno de entusiasmo tomó el sobrenombre de Guadalupe Victoria, teniendo yo el honor de apadrinarlo en la posesión de su empleo”. (Los datos anteriores — según Miquel I. Vergés— estaban escritos en unos papeles que se encontraron en la celda del cura Correa).

Después de la batalla de Puruarán, en la que cayó prisionero Mariano Matamoros, (1814), Morelos nombró como su segundo al Lic. Juan Nepomuceno Rosains. Posteriormente, el Congreso lo designó intendente de Puebla y Veracruz, y parece que también de Oaxaca. La referencia anterior es necesaria para comprender lo que menciona Bustamante: “Varias veces he dicho que al Lic. Rosains le acompañó del rumbo del Sur para la costa de Veracruz, D. Guadalupe Victoria”. Luego, el mismo Bustamante, nos refiere cómo es que a la muerte de José Antonio Martínez, muy allegado a Rosains, el cual muere asesinado por la espalda a causa de un golpe de lanza, como resultado de

las desavenencias entre los mismos insurgentes, por adueñarse en la región del mando político y militar al que varios jefes aspiraban; toma su lugar como segundo de Rosains Juan Pablo Anaya, el que permanece poco tiempo en el mando al marcharse a Nueva Orleans, acompañando al aventurero Humbert.¹²

El puesto que abandona Anaya, lo ocupa Guadalupe Victoria, quien al asistir a una junta de oficiales que presidió el cura Amez, en Acasónica y Huatusco, y, ante su influjo, rompe definitivamente los lazos de obediencia que lo ataban con Rosains, y desde entonces, queda dueño absoluto de la provincia de Veracruz. (La separación definitiva es descrita por Bustamante en la batalla de la barranca de Xamapa, que ocurre el 25 de julio de 1815, donde las fuerzas de Rosains son destrozadas por la caballería del guerrillero Félix Luna y D. Juan José del Corral).

La región de Veracruz, es semejante en algunos aspectos (topografía, clima, carácter de la población) a Tamazula, la tierra donde nació y vivió Victoria sus primeros años, y donde igualmente, adquirió habilidades y experiencias de campo que habría de aplicar más tarde en su vida de guerrillero.¹³

Victoria llevó a cabo en sus luchas, sistemas y estrategias características de combate de las guerrillas de nuestros días, adaptándolas a los elementos de lucha con que contaba y al terreno en el que se desenvolvía: (“Reunirse para atacar y dispersarse para vivir; golpear con violencia y retirarse; armarse con el armamento que se quita al enemigo; vivir exclusivamente de la región; buscar a toda costa el apoyo de los habitantes de la región para obtener información oportuna y verdadera, alimentación, ayuda en caso necesario y el conocimiento exacto sobre los movimientos que haga el gobierno dentro del área”).¹⁴ Bustamante, escribe en relación con los preparativos que se hicieron para atacar un convoy enviado por Luis del Aguila, conteniendo un rico cargamento, de Jalapa a Veracruz:

“El general Victoria trabajó en esta vez como el último soldado, y como general. Estaba puesto a la cabeza de unos jarocho indóciles é indomables, de consiguiente indisciplinados, y que tal vez trabajaban solo por el aliciente de hacer suyo lo que tomasen del enemigo. No viviendo en ordenanza militar, concurrían cuando gustaban á las acciones. ¿Qué podía obrar un gefe con esta clase de gente? Sin embargo sufrió con los soldados la fatiga de la campaña desde diciembre, haciendo á la vez de soldado, á la vez de peón y zapador, operaciones á la verdad muy duras de ejecutar en un país

rudo, ardentísimo, plagado de insectos, y muy escasos alimentos recios y nutritivos. Todo lo sufría Victoria con constancia heroica e inimitable: el sol, la lluvia, el hambre, la inclemencia, todo pesaba sobre un joven de naturaleza débil, y frecuentemente atacado de las calenturas; no obstante, sobre todo velaba, era el primero en presentarse en filas, sufría las imperfecciones y groserías de estos costeros, tan bravos y belicosos; ni le ocupaba otra idea que la de triunfar de sus enemigos y dar libertad a su patria oprimida. A la par de esto, era perseguido sin intermisión por las divisiones españolas que precisadas á transitar por su departamento, á todas se les daban estrechas órdenes de hacerle todo el daño posible." (Lo anterior tenía lugar en el mes de mayo de 1815).

Las acciones emprendidas por Victoria, se destacaron por la intrepidez y constancia con que eran realizadas, por atacar el nervio vital de las comunicaciones entre la capital de la Nueva España, la costa y la ruta marítima con la Península.

Puente del Rey, era en esta región —Victoria lo sabía, pues ya la había recorrido— punto obligado de paso en el camino de Veracruz, Jalapa y México. En ese lugar se hizo fuerte durante algún tiempo y fue precisamente en el puente y sus alrededores donde se verificó la batalla del correo, que dejó a los insurgentes como beneficio un rico cargamento de mercaderías y un cañón llamado el Retreta. Este combate, que tuvo importancia debido a los pertrechos militares arrebatados al enemigo, fue vital para la causa de la independencia, es también señalado como el triunfo más notable de las acciones militares de Victoria en esta región, se realizó el 13 de julio de 1814.

Durante el año de 1818, parecía que el fuego de la revolución estuviera a punto de extinguirse y la calma volvería a reinar en Nueva España. Mina —intrépido soñador de la libertad— había sido derrotado y estaba muerto.

En la cárcel de México, desde hacía tiempo se encontraban detenidos algunos insurgentes, entre los que sobresalían Rayón y Bravo. Guerrero se encontraba retirado en las montañas del sur.

Terán, rendido en Tehuacán, vivía a la sombra del indulto. El fuerte de Jaujilla, destrozado en sus defensas; la Junta que había ostentado ese mismo nombre, estaba dispersa; no existía.

Cóporo, antaño bastión de la resistencia; destruido por las fuerzas realistas, había cedido y estaba en ruinas.

Monte Blanco, perdido, era ahora ocupado como preciado trofeo de la tropa fiel a la corona.

El desánimo y la fatiga se habían apoderado de los insurgentes y no se vislumbra una victoria. De la Península y Cuba, llegaban numerosas tropas cada vez mejor equipadas. Nadie quería ya arriesgarse; se había vertido mucha sangre y los ayes de huérfanos, viudas y heridos, flajeaban el aire como lamentos de reproche, cólera e impotencia.

Los vencidos eran víctimas del calabozo o del paredón de fusilamiento; la traición, serpiente de la degradación humana, se arrastraba ante los halagos y las promesas; el temor se escondía del látigo de los anatemas y golpeaba desde el púlpito, en nombre del derecho divino. Un adormecimiento había hecho callar los labios y silenciado las conciencias, el oro de la corrupción y el apetito de poder, conseguían más que el anhelo de libertad, el pueblo, que había soñado un país sin cadenas, parecía agotado, sin esperanza... perdido.

Victoria solo, abandonado de sus más fieles soldados, perseguido del infortunio, toma la extraña pero heroica decisión de perderse en la selva que le era tan familiar por haber combatido en ella durante tanto tiempo (1813-1818), antes que rendirse o aceptar el indulto y recompensas que le ofrecía Apodaca.¹⁵

Esta determinación envuelta en la leyenda, fue definitiva para mostrar a la Nación más tarde, su postura indeclinable en la lucha de Independencia y el carácter insobornable que poseía.¹⁶

Ahí, en la espesura y soledad de la selva, empezó a trazarse el camino que lo llevaría a la Presidencia.

Santa Anna, al igual que Iturbide, enemigos irreconciliables de la insurgencia, eran hábiles políticos y sus acciones tendían siempre a adaptarse al cambio a la hora del triunfo insurgente. Bustamante cuenta sorprendido la inesperada decisión tomada por el primero: "Al fin Santa Anna abrazó la causa de la Independencia; no se esperaba semejante conducta de este oficial, y ella influyó no poco en las ventajas que desde ese día comenzaron a tener los independientes." Aumentó el gozo de los cordobeses cuando supieron que el general Victoria se presentó en el punto de la Soledad, (Fuentes Mares, al relatar ese mismo hecho, menciona el 23 de abril de 1821),¹⁷ ofreciéndose a disposición de Santa Anna; mas éste le hizo reconocer por jefe antiguo

de la provincia, portándose con él de una manera noble que en todo tiempo le hará honor y que Victoria siempre deberá recordar con gratitud. Bustamante continúa y agrega a su descripción: Victoria habló de este modo:

“Conciudadanos: gracias al cielo porque benigno se ha dignado conservar maravillosamente mi existencia, ¡A!, después de haber sufrido por el espacio de treinta meses continuos, tantos y tan extraordinarios sacrificios.”

Victoria se presenta ante Iturbide, (San Juan del Río, Querétaro), después de proclamado el Plan de Iguala, y le pide que se reforme dicho plan en lo relativo al llamamiento de un príncipe extranjero para que rija los destinos de la Nación mexicana; pues aquél concebía que el país que empezaba a surgir sin determinar aún sus formas de gobierno, tuviese como cabeza de su administración pública a alguno de los antiguos insurgentes —y se dice— llegó a mencionar incluso, podría serlo alguno de los que estuvieran solteros, lo que ciertos autores, en dura crítica, consideraron como una alusión directa que Victoria hacía de su persona.

Victoria es electo Diputado al primer Congreso Constituyente, cargo que no desempeña, pues al ser hecho prisionero, acusado de encabezar una conjura contra Iturbide, junto con Bravo, Barragán y 14 personas más, se escapa;¹⁸ (alguien refiere que una hija de la Güera Rodríguez, sobornó a los carceleros) y, ante la persecución que se desata en su contra, nuevamente se refugia en la selva, de la cual había salido apenas hacía unos meses.

El historiador muchas veces escribe según el estado de ánimo en que se encuentra —aunque claro está que puede haber temperamentos insensibles que no se conmuevan ante los personajes y acciones que éstos ejecutan— y, escribe también de acuerdo al acontecer de la vida, según le sea favorable o contraria.

Es interesante observar que con el tiempo cambian los puntos de vista de los hombres, y cuando las pasiones se han serenado, los juicios emitidos sobre una misma persona o sobre un mismo hecho, tienen un valor totalmente distinto; tal es el caso de Carlos María de Bustamante, que al referir los hechos que ahora comentamos 26 años después (casi a punto de morir), nos cuenta: “En octubre de 1821, o sea al mes de ocupado México por Iturbide, se le hace creer que se conspira contra su persona y su gobierno y manda arrestar a los pri-

meros jefes¹⁹ que se decía habían cooperado a su empresa, es decir a Victoria y a Bravo. El primero es herido en el acto de prenderlo por la mano de D. Valentín Canalizo, comisionado para la prisión; sepúltalo en un calabozo del cuartel de la columna de granaderos, a espaldas de palacio,²⁰ y si no toma la fuga, quizá habría tenido por sepulcro el jardín botánico, y se le habría enterrado como a parvulito entre flores. Yo fuí nombrado su defensor; lo visité; y vi con horror la recompensa que se le había dado, a quien se le tendrá en las edades futuras por modelo de lealtad y constancia en defensa de la libertad pública”.²¹

Bustamante cumplió fiel y tenazmente como defensor. Durante varias sesiones del Congreso, presentó diversas proposiciones tendientes, todas ellas, a que se le permitiese al Diputado Victoria tomar posesión de su cargo; incluso se habló de otorgarle un salvoconducto con tal propósito. Las discusiones no prosperaron, ni a Victoria le interesaba una solución favorable, pues de nueva cuenta se encontraba en la selva y no saldría de ahí sino para encabezar, junto con Santa Anna, la revolución que haría abdicar a Iturbide.²²

El 31 de marzo de 1823, once días después de la abdicación de Iturbide, es nombrada la Junta del Poder Ejecutivo, compuesta por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria. Victoria ocupó dicho puesto hasta julio de 1824, pues estaba cumpliendo funciones específicas en Veracruz.²³ (Comandante militar de la Provincia y comisionado del Poder Ejecutivo con aprobación del Congreso, para iniciar negociaciones con Inglaterra, España y Francia). El cargo de comisionado se le había conferido desde el 14 de mayo de 1823.

En política como en la vida, las circunstancias son definitivas. En varias ocasiones se nos dan para bien, en otras; se alejan de nosotros o nunca llegan, propiciando nuestro infortunio. El hombre, navegante del devenir en el océano del mundo, tiene que remar en el sentido que se deslizan las aguas; aunque muchas veces también, a riesgo de hundirse y perecer, tiene que hacer lo que en forma normal —no así en el ser humano— hacen algunos seres de la naturaleza: navegar contra la corriente, cuando esa decisión ofrece la única y última oportunidad de salvarse.

Si Victoria —ya lo he escrito antes— no hubiera nacido y transcurrido sus primeros años en Tamazula, esos primeros años de su vida que son los que forjan el temple de la personalidad y determinan muchas

veces y para siempre el carácter; no hubiera podido actuar como lo hizo más tarde en Veracruz, y, tal vez, tampoco hubiera llegado a ser el primer presidente, de haber tenido bajo su cuidado otra provincia menos visible en lo político, y de menor importancia estratégica y económica, como lo era entonces y lo continúa siendo en nuestros días el ahora estado del mismo nombre, puerto de entrada y lugar de salida de comercio y relaciones con gran parte del mundo. En el Puerto también desembarcaron los primeros comisionados extranjeros (ingleses, españoles, franceses...) siendo Victoria quien oficialmente tuvo el primer contacto con ellos a nombre de la Nación, habiéndose señalado la ciudad de Jalapa, para que ahí tuvieran lugar las primeras conversaciones, que constituyen el inicio de las relaciones internacionales del México independiente.

Vale la pena recordar parte de la nota del general Victoria enviada desde Jalapa el 23 de julio de 1823, al Secretario de Relaciones Exteriores Lucas Alamán, relacionada con la presencia en suelo mexicano del doctor Mackie, agente del gobierno inglés, con miras a entablar pláticas preliminares, para más tarde establecer relaciones con nuestro país, pues ese documento es en el tiempo, por su claro y conciso contenido doctrinario, prolegómeno que hasta nuestros días se mantiene vigente como bandera y argumento principal de nuestro trato internacional.

“Bien entendido Su Alteza de que en estos preliminares, que pueden recibir la última mano de perfección, y cuantas modificaciones estime la sabiduría del gobierno cuando fueren elevados a la solemnidad del tratado, no perderé de vista la dignidad y decoro de mi nación, proponiendo siempre como bases inalterables, el reconocimiento solemne de su independencia, integridad de su territorio, igualdad de derechos en el comercio exterior y la pronta concesión de todos los auxilios que necesitamos, y que son consiguientes a las nuevas relaciones garantizadas por la armonía y buena fe, y bajo condiciones y extensión que fijen ambos gobiernos.”

Esta etapa de la vida de Victoria es conocida sólo por los especialistas, y nos revela de nueva cuenta el comportamiento tenaz que algunos autores no le reconocen, así como contradice la opinión de que haya sido un tipo falto de conocimientos; pues si bien es cierto que adecuó el desempeño de su comisión a las instrucciones del Congreso y a las constantes indicaciones que le giraba el ministro Alamán, también es verdad que el peso directo de las negociaciones fueron responsabilidad

personal y directa de Victoria, quien sorteó con habilidad y entereza todos los planteamientos que le sugirieron los enviados extranjeros.

Tiempo después, Alamán comunicó a Victoria que el Supremo Poder Ejecutivo consideraba había tenido “la conducta prudente y acertada en las constestaciones con los comisionados españoles y el celo que siempre anima a vuestra Excelencia por el decoro e inviolabilidad de los derechos de la Nación, mereciendo por tanto la aprobación de Su Alteza que me manda se lo participe”.

Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero; tres ilustres insurgentes que habían logrado sobrevivir a las luchas de la Independencia, se presentaron a los ojos y voluntad del pueblo como candidatos a la Presidencia de la República. Las Legislaturas Locales emitieron sus sufragios y en sobre cerrado los enviaron al Congreso. Victoria obtuvo una mayoría de 17 votos y fue declarado por el Congreso constitucionalmente electo.²⁴ (Miguel de Beruete, en su Diario, menciona la preponderancia que Ramos Arizpe y Gómez Farías tuvieron en el triunfo de la candidatura de Victoria).

Los votos para Bravo se dividieron entre él y Vicente Guerrero. El Congreso escogió como vicepresidente a Nicolás Bravo.

Victoria recibe una herencia dolorosa: un país en ruinas²⁵ saqueado en nombre de la potestad de los reyes de España; degradado en sus más elementales derechos; fanatizado en grado extremo y explotado también —para consuelo— en nombre del derecho divino; sin rumbo preciso para orientar sus primeros pasos por falta de un sólido antecedente que los guiara; desunido por el influjo del veneno de la ambición sedienta de poder; agredido ya en el principio de su vida, por la fuerza desenfundada del imperialismo... Clero y Milicia, sintiéndose ultrajados en sus privilegios; yorkinos y escoceses, pugnado para que a las logias se les entregara el poder, al que el pueblo aspiraba, después de haber roto las cadenas de 3 siglos de dominación y, más de 10 años de lucha.

¿Aciertos, fracasos, en la administración de Victoria? De todo hubo. No podía haber sido de otro modo. Las pasiones desbordadas miraron más a la satisfacción de intereses particulares y de grupo y ocurriendo lo que más tarde la historia nos ha relatado. Texas y 56 presidentes de la República (11 veces Santa Anna) escalando el poder en un lapso de 49 años, medido este tiempo del 1º de abril de 1829,

cuando Guerrero sucede a Guadalupe Victoria, y el 19 de enero de 1858, cuando en su condición de presidente de la Suprema Corte de Justicia, Juárez, ante el golpe de estado del Presidente Comonfort y en oposición al gobierno conservador de Zuloaga, asume la Presidencia de la República; nos revelan sin ahondar en mayores investigaciones, cuál era el estado que guardaban las cosas en el país, en el año de 1824.

En la Constitución, recientemente aprobada, el Artículo 95 establecía: “El Presidente y Vicepresidente de la Federación entrarán en funciones el 1o. de abril, y serán remplazados precisamente en igual día cada 4 años, por una nueva elección constitucional”. Sin embargo, el Congreso General Constituyente, en su sesión del día 6 de octubre, ante los apremios imperantes (apenas hacía un mes que Victoria, acababa de regresar de Oaxaca, a donde había ido para someter a los hermanos León), decide anticipar la fecha de toma de posesión y aprueba junto con otros 2 artículos²⁶ el siguiente: “El domingo 10 del corriente prestarán el juramento prevenido en la Constitución el Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos.”

Victoria quiso gobernar con todos tratando de zanjar diferencias; no fracasó, pues el camino trazado por él con la investidura presidencial, se mantiene abierto, como cauce de progreso para las instituciones de la República.²⁷

La indolencia y pasividad, la falta de resolución en el trámite de los asuntos del Estado, que algunos escritores le atribuyen como defectos sobresalientes durante su gestión como Presidente, no fueron sino en muchos casos, las actitudes reflexivas que el político tiene que adoptar con serenidad la que algunas veces parece indiferencia ante la tormenta de intereses y pasiones, frente a la cual deben prevalecer siempre las causas que garanticen el bienestar y seguridad del ser colectivo.

Quienes juzgan su proceder, estaban en el juego político, algunos en bandos opuestos al de Victoria. El historiador no siempre capta los detalles casi imperceptibles que se manejan en la red de las decisiones políticas. Tal vez haya sido preferible proceder con cierta benignidad a haber de nuevo manchado de sangre fratricida el suelo nacional, para ahogar por la fuerza los intentos de quienes se aferraban desesperadamente a mantener el *status* de sus amenazados privilegios:

“El defecto del presidente Victoria —dice Gastón García Cantú— fue similar al atribuido a Juárez al triunfo de la república; a Carranza en los días

de Veracruz y, a Cárdenas, al dirimir las diferencias mediante el respeto a la vida y a las leyes.

“Victoria trató de avenir diferencias para mantener el acuerdo de los fines nacionales. Sus logros fueron trascendentes pero jamás, en época alguna, la cordura ha vencido las pasiones políticas y menos aún en pueblos como el nuestro, cuyas virtudes no están del todo encauzadas por la educación.”

Lorenzo de Zavala, parte rumbo al exilio en mayo de 1830. Un año después, en París, publicará su célebre obra, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, en la cual al referirse a Victoria dice entre otras cosas:

“Los principales defectos de Victoria son, la irresolución e indolencia, y mucha presunción de poseer grandes conocimientos que ciertamente no posee. ¿Y en dónde pudo haberlos adquiridos? Por lo demás es humano, amante de la libertad y sinceramente deseoso del bien de su patria.”

Cuando Zavala escribía lo anterior, Victoria hacía poco que había dejado la Presidencia (10. de abril de 1829), y en carta dirigida a Vicente Guerrero, se puede apreciar claramente que el tono de sus palabras no concuerda con el modo de ser de un hombre petulante y soberbio, sino por el contrario, reflejan la expresión de natural humildad de quien así ha sido siempre. La carta está fechada el 15 de junio de 1829, a dos meses y medio apenas de que Victoria ha salido de Palacio Nacional, lugar que habitó durante 4 años, 8 meses y 21 días; (Victoria, fue el Presidente que más tiempo residió seguidamente en aquel sitio, hasta 1858, en que Juárez llegó a vivir en ese recinto). La carta en mención está redactada en términos de una admirable sencillez, en ella, Victoria solicita permiso al Presidente Guerrero, para salir de la ciudad de México y marcharse cuanto antes a su hacienda del Jobo,²⁸ situada en el estado de Veracruz, donde retirado “de toda clase de intervención en todo negocio público”, y como “un simple ciudadano que se precia como un título de honor y de gloria”, habrá de dedicarse a manera de un Cincinato, al cultivo de la tierra, como sencillo labrador. (Quiso cultivar la vainilla, criar mulada y fomentar el ganado caballar.) Sus sueños de labriego se desvanecieron pronto, pues el gobierno lo tuvo ocupado en diversas comisiones políticas y militares, casi hasta los días cercanos a su muerte. A dos escasos años de que agrave la enfermedad que lo habría de llevar al sepulcro todavía escribe:

“Tengo el honor de comunicar a V. E. que en el Departamento a mi cargo (Comandante General en Veracruz), se conserva la tranquilidad pública.”

Vicente Guerrero, comisiona al estado de Veracruz al General Guadalupe Victoria, dos días después de que éste le enviara su petición (17 de junio de 1829).

El 5 de febrero de 1832, radicado ya en el Jobo, Victoria envía a *Don José Cowley, jefe del cantón de Jalacingo*, poblado cercano a su hacienda, una sentida carta, donde se duele de los males que amenazan a la patria, ante el estallido probable de una guerra civil.

Por entonces, Santa Anna fraguaba un levantamiento que sería el principio de una cadena de pronunciamientos, a los que dedicaría gran parte de su vida. (Anastasio Bustamante, era Presidente).

La carta leída a más de 150 años de distancia, encierra un valor inapreciable, por el tono profético y la certera visión con que fue escrita. Su lectura es dolorosa por las duras verdades que expresa; lo que ya había pasado y lo que estaba por ocurrir es indudable que la inspiraron: Guerrero había sido asesinado en Cuilapan, y el sitio que él debería estar ocupando entonces como Presidente, en menos de 4 años, ya lo habían detentado Bocanegra, Alamán, Quintanar, Vélez y Bustamante:

“Si estará decretado por una fatalidad lamentable, que los mexicanos todo lo puedan hacer menos saberse gobernar.”

Y, como si atisbara el porvenir:

“Maldito sea el aspirantismo a los puestos y a los honores: maldito una y mil veces maldito, éste, éste es el peor enemigo que tienen las américas para poderse consolidar y para que sean felices.”

Mariano Cenobio, cabecilla insurgente de la provincia de Veracruz, solicitó el indulto ante el capitán realista Antonio López de Santa Anna, en enero de 1819; 13 años más tarde, Cenobio, al lado de quien le había conseguido el indulto en el pasado, escribía a Victoria, en el mes de mayo de 1832, invitándolo para que aceptara sumarse a las fuerzas levantadas en armas, para derrocar al gobierno, acusando al Presidente de estar usurpando el poder. La respuesta de Victoria, mantiene vivos los ideales por los que había combatido desde el principio y que lo llevaron a realizar innumerables sacrificios personales:

“¿Qué resta, pues, para afianzar de una manera irrevocable tan inestimables bienes, (patria independiente, libre y constituida) y para que sea feliz

la generación presente y más las venideras?. Dos cosas únicas, dos cosas nada más: que se consolide el sistema representativo popular federal, mediante el patriotismo ilustrado del sano juicio de los mexicanos; y que se respeten, se obedezcan y se cumplan fielmente la constitución, ese sagrado código y las leyes que lo garantizan.”

La voz de Victoria, tiene perennidad y vigencia, como un eco que reafirma el valor supremo del derecho y al cual no alteran los años en su transcurrir, porque lo que él expresó contiene los principios que la República ha conservado como fundamento de su estructura jurídica, y esencia de su propia existencia.

Sebastián Camacho, fue colaborador de Victoria, formó parte de su gabinete como encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores; posteriormente, ocupó otros cargos en el gobierno desempeñados en el extranjero. Después fue Senador y, por aquellos días, era gobernador de Veracruz. El 30 de mayo de 1832, año al que corresponden todos los documentos que aquí comentamos y que tienen relación con el pronunciamiento de Santa Anna, Victoria da respuesta a una carta de Camacho, donde le expone el sincero deseo que le anima para intervenir personalmente, para evitar la lucha fratricida cuyos preparativos estaban ya en marcha en la provincia de Veracruz (aunque Santa Anna, ha de decir más tarde que hay otros estados de la República, comprometidos con el movimiento que él encabeza).

Se destaca en la correspondencia, la idea de realizar una reunión en el Puente Nacional, entre representantes del gobierno y los alzados representados por el propio Santa Anna, quien en su euforia tribunicia, esgrime como argumento de su lucha:

“el fiel y exacto cumplimiento de la Constitución y las leyes, evitando las infracciones que por tanto tiempo se han estado repitiendo: que conforme a estos principios y porque los reclama imperiosamente el bien general y la misma paz de la república que se solicita, no puede menos que insistir en que se legitime el poder ejecutivo, separándose de él al general Bustamante, y llamándose al legítimo presidente general Gómez Pedraza...”

La serie de documentos cruzados entre Victoria, Sebastián Camacho, gobernador de Veracruz; Juan Bautista Caraza, dueño de la hacienda de El Encero; Anastasio Bustamante; José Cacho, su secretario de Guerra y Marina y José María Calderón responsable de las operaciones militares en Veracruz, el cual ya había entrado en contacto con

las tropas del jalapeño, no tuvieron los resultados deseados y concluyeron con la firma de un acuerdo que entre otras cosas dice:

“En el Puente Nacional, a los doce días del mes de julio de mil ochocientos treinta y dos, reunidos los ciudadanos Guadalupe Victoria y Sebastián Camacho, de una parte, y por la otra los ciudadanos Antonio López de Santa Anna y Antonio Juille y Moreno, los dos primeros a nombre del gobierno que representan, el tercero como jefe principal de las tropas pronunciadas en diversos puntos de la república, y el último como representante de la guarnición de Veracruz, para arbitrar los medios de poner término pacífico y decoroso a la guerra civil: habiendo admitido los ciudadanos Santa Anna y Juille a los ciudadanos Victoria y Camacho como tales comisionados de su gobierno, en virtud de las credenciales que se tuvieron por competentes para desempeñar esta comisión, según las estipulaciones de Corral Falso (lugar donde se firmó el 13 de junio de 1832, el armisticio conocido con el nombre anterior, entre Santa Anna y José María Calderón de parte del gobierno).”

Santa Anna, en la elección de 1828, para renovar el poder Ejecutivo, había apoyado a Vicente Guerrero y combatido a Gómez Pedraza; ahora reclamaba en nombre de la ley, que el segundo ocupara la presidencia a la cual se le había impedido llegar en 29.

Todo lo que aquí brevemente se reseña, tendría como punto final el Convenio de Zavaleta, firmado el 23 de diciembre de 32, —unos meses después de que Camacho, con el envío de su carta, había solicitado la intervención del hombre que como humilde labrador estaba dedicado a las labores del campo en su hacienda de El Jobo— convenio que pondría término a la primera administración de Bustamante, dando paso al poder a Gómez Pedraza y, luego de una corta estancia de Gómez Farías— de apenas mes y medio, llegaría el enamorado de Manga de Clavo, quien de ese modo, entraba por primera vez a la Presidencia a la que volvería en otras 10 ocasiones, la última, en el año de 1853.

Un mes después de los sucesos anteriores, Victoria, dedicado en El Jobo a la engorda de ganado y al cultivo del tabaco, entre otras actividades; le escribe a la ciudad de México a su apoderado el Lic. Atilano Sánchez y entre otras cosas le dice reflexivo y alegre: “Con que placer trabaja el hombre”. Placer efímero, pues el “supremo gobierno” le hace “vivas instancias para que suba a México, con el objeto de que hablemos más cerca sobre asuntos públicos”.

Pasa el tiempo fugaz. El 7 y 11 de marzo de 1833, el periódico *El Telégrafo*, publica que el general Guadalupe Victoria, ha sido electo Senador por los estados de Veracruz y Durango.

El mes de junio, aparece como comandante militar de Puebla. Los generales conservadores Gabriel Durán y Mariano Arista, atacan la ciudad, cuyo comandante militar anterior, Lemus, con todas sus tropas se había sumado a los alzados (adictos a Anastasio Bustamante).

El sitio dura del 4 al 10 de julio. El gobernador Cosme Furlong y el general Victoria dirigieron la defensa y obligaron a los agresores a retirarse. El comportamiento tenido en esas acciones motiva el elogioso comentario del Dr. Mora:

“El General Victoria se hallaba encargado de la defensa de aquella plaza, y la firmeza de su conducta hizo olvidar la vacilación que pudo censurársele en la crisis de México. El honor de sostener un sitio contra fuerzas enemigas muy superiores, en el cual dieron y recibieron fuertes ataques y que duró muchos días, debe partirse entre los cívicos de Puebla y Victoria su general.”²⁹

Victoria, regresa al Senado. Alterada la tranquilidad en Orizaba, el Presidente Santa Anna, pide a la Cámara se comisione al Senador Guadalupe Victoria para que intervenga en su pacificación. Se disculpa de no poder cumplir lo que se le pide por encontrarse enfermo.

Gobernador y comandante general del estado de Puebla. Llega Victoria, después de que la ciudad, víctima de una conspiración cuya bandera fue Religión y Fueros, había soportado un sitio de dos meses por fuerzas enviadas por Santa Anna y a cuyo mando estaba Luis Quintanar. La ciudad se rindió y el nuevo gobernador tuvo que anular muchas de las disposiciones que Cosme Furlong, su antecesor, había decretado y que precisamente habían constituido el pretexto para el levantamiento. Su papel no podía ser otro que el de conciliador, procurando restablecer el orden tan quebrantado, después de tanta agitación y violencia que durante ese año Puebla había sufrido, y en cuyas acciones él también había participado.

Una de sus preocupaciones fueron la de convocar a elecciones para diputados, (el Congreso había sido acusado de tendencias antireligiosas), y a crear un ambiente de seguridad y confianza de todos los habitantes en el gobierno. Entre sus decisiones de progreso destaca, la que se refiere a crear una sociedad patriótica dedicada a:

“promover en toda la extensión del estado los progresos de la industria agrícola, mercantil y fabril.”

Otra vez el Senado. *La Lima de Vulcano* el día 3 de febrero de 1835, informaba sobre el desarrollo de la primera Junta Preparatoria, en la cual fungió como presidente Guadalupe Victoria, dicha Junta había tenido lugar en la noche del 3 de enero anterior. En la sesión del 31 de enero resultó electo presidente de la Cámara. En la sesión del 16 de febrero se puso a discusión un artículo que señalaba:

“Las Legislaturas de los Estados tienen el derecho para revisar las leyes y decretos expedidos por el Congreso General.”

Victoria presentó el Voto Particular, que forma parte de los documentos aquí transcritos. Se opuso al dictamen del 28 de julio de ese año, enviado por la Cámara de Diputados, y que significaba un abierto intento para modificar el sistema de gobierno:

“A pesar de la oposición expresada, la cuestión no pudo detenerse, precipitándose el sistema vigente y surgiendo las Siete Leyes que fundamentaron el centralismo así como el Poder Conservador, por cuya institución votó a favor el senador Victoria.”³⁰

Contradicciones del destino, que muchas veces el hombre no puede prever ni evitar.

Encontrándose Victoria, desempeñando su representación en el Senado, el gobierno lo solicitó varias ocasiones, asignándole diversas responsabilidades; la última, para enviarlo a Veracruz como Comandante General y Gobernador.

Victoria, siempre llevó una vida sencilla no exenta de privaciones, así nos lo hacen ver los reclamos, que tanto Francisco de Paula, su apoderado, como él mismo, hacían para que se le enviaran sus sueldos los que generalmente llegaban con gran retraso. Todo lo anterior durante el tiempo en que estuvo viviendo en el puerto.

Texas, se había perdido en 1836; aún estaba fresco el recuerdo de San Jacinto.

En junio de 1839, en la goleta paquete de los Estados Unidos, Woodbury, llegaba procedente de Nueva Orleans, el coronel Bernard Bee, quien se ostentaba como agente de los colonos de Texas, pretendiendo

entre otras cosas, el que el gobierno mexicano reconociera a aquella república separada recientemente del suelo patrio. Victoria informó inmediatamente de su arribo; recibió instrucciones de cómo proceder ante el emisario y éste desconsolado “con el sentimiento de no haber sido recibido por el Gobierno Mexicano” se volvió por el mismo rumbo por donde había llegado.

Francia hacía tiempo, había venido haciendo reclamaciones por causas que consideraba agravios cometidos en perjuicio de sus nacionales, en el territorio de la república. Las reclamaciones diplomáticas pasaron a las acciones, llegándose a la violencia y a la agresión, desembocando todo en la Guerra de los Pasteles.

El 27 de febrero de 1840, el Presidente de la República, Anastasio Bustamante, por medio del ministerio de Relaciones Exteriores, decía a la Nación:

“Que habiéndose concluido y firmado en la ciudad de Veracruz, el día 9 del presente mes una Convención entre esta República y el Reino de la Francia, por medio de plenipotenciarios de ambos gobiernos, autorizados debida y respectivamente al efecto cuya convención es del tenor siguiente.”

La Convención estipulaba que entre otros compromisos para:

“satisfacer las reclamaciones de la Francia, la república pagaría la suma de seiscientos mil pesos fuertes en numerario.”

Los plenipotenciarios que firmarían dando término al conflicto, eran Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro de Relaciones Exteriores y el general de división Guadalupe Victoria. Por Francia, firmaría Carlos Baudin, Contralmirante, oficial de la orden real de la Legión de Honor.

El 6 de noviembre de 1841, Santa Anna, (por sexta vez Presidente de la República) acuerda con su Ministro de Guerra y Marina, José María Tornel, conceder la licencia que solicita Guadalupe Victoria, para contraer matrimonio con doña Antonia Bretón de los Herreros.

En junio de 1842, se le autoriza por parte del Presidente, para que resida en los departamentos de Puebla y Veracruz y “fije su residencia en el punto que le sea más conveniente”.

Decisión tardía la de contraer matrimonio pues, un año después agrava la enfermedad y en poco tiempo ha de sucumbir con la misma

sencillez con que había vivido siempre, pues el gobierno en Perote — refugio último del solitario defensor de la libertad— apenas pudo ofrecerle las atenciones, alimentos y medicinas que requería, a quien todo lo había ofrendado para conseguir la independencia, luchando hasta el fin de sus últimos días, una vez establecida la República, para que sus instituciones se conservaran incólumes.

Sen. Gonzalo Salas Rodríguez

Agosto de 1987

NOTAS

¹ Elmer Williams Flaccus, en el prólogo de su obra escribe: “Mi interés sobre Guadalupe Victoria, el primer Presidente de México, tuvo un inicio muy extraño. Hace quince años, en un curso universitario sobre relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, leí el siguiente pasaje escrito por Waddy Thompson, ministro de los Estados Unidos en México, durante la década de 1840”. (La cita se encuentra en *Recollections of Mexico*).

“Un comentario respecto al general Victoria. Los anales de la guerra de Independencia proporcionan muchos elementos y caracteres dignos de un lugar en las páginas de Plutarco —huellas luminosas en la obscuridad general de la división y la anarquía— ninguno de estos caracteres es digno de mi respeto como el del general Guadalupe Victoria. A través de todas las fases cambiantes de esa lucha, siempre fue constante y fiel. El nunca desconfió de la victoria definitiva de la causa de la libertad republicana, desfalleciente en su apoyo o comprometido con sus enemigos... cada vez que se izaba la bandera, sin calcular la oportunidad del triunfo o las consecuencias del fracaso, este hombre virtuoso, de una devoción romántica por la libertad de su país, *nunca titubeó en el camino que se había trazado*. La gloria coronada de su vida es que murió tan pobre, que fue enterrado a expensas públicas, y esto, después de haber desempeñado los cargos oficiales más altos en su país.

“Thompson incluyó un bosquejo de la vida de Victoria, que tomó de Henry G. Ward, el cual incrementó mi interés.”

² México

Enero 11 de 1822

El Excmo. Sr. Capitán Gral. D. Manuel Sota Riva.

Participa a Vuestra Alteza que por el parte que recibió el día 11 del jefe que estuvo nombrado el anterior, se impuso de haber fugado del cuartel en que estaba preso D. Guadalupe Victoria. En consecuencia en el instante dispuso que se formase la Correspondiente Sumaria al Oficial y Tropa que se halla-

ba de Guardia, dirigiendo Cordilleras en solicitud de dicho reo, acompañando su filiación por los rumbos desde esta Capital hasta Guanajuato, Valladolid, Acapulco y Pueblo Viejo. Lo que participa a Vuesta Alteza para su conocimiento.

(Rúbrica)

Enero, 23 —fecha del oficio.

SECRETARIA DEL GENERALISIMO ALMIRANTE

Excmo. Sr.

Minuta. La noche del 13 del presente mes ha sido fugado del arresto que sufría en un cuartel D. Guadalupe Victoria, acusado del crimen de conspiración contra el Gobierno, dando un comprobado fundamento de su convicción en el delito porque se le estaba siguiendo causa con otros cómplices, de que tengo dada cuenta y debe existir en poder de V. E.; y no obstante las diligencias practicadas para la indagación de su destino, hasta el día no ha sido posible la adquisición de ninguna noticia; bajo cuyo concepto lo pongo en noticia de V. E.; para que se sirva manifestarlo a la suprema Regencia del Imperio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

México, 21 de enero de 1822

Agustín de Iturbide. (Rúbrica)

Excmo. Sr. Srio. del Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

Boletín del Archivo General de la Nación, Segunda Serie, t. I, Núm. 3, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, Palacio Nacional, México, 1960. pp. 430-431.

³ “Muy inciertos fueron los datos que resultaron contra los arrestados por este proyecto.

“Bravo, Barragán, Victoria, y otros gefes de menor graduación, fueron arrestados, y no contribuyó esto poco para aumentar los enemigos del generalísimo. Lo cierto es que se les puso en libertad poco tiempo después, dejando irritados á hombres, que si no eran delicuentes, fué una grave falta haberlos atropellado. Victoria se fugó de la prisión y estuvo oculto, haciendo una vida oscura, hasta que salió después para figurar en la escena. Aunque fue nombrado Diputado por Durango, nunca quiso pasar a desempeñar sus funciones, y a la verdad que su cálculo fué muy acertado, porque en un

teatro semejante hubiera dado á conocer su nulidad, sin haber obtenido el delicado y alto puesto que le dió á conocer después." Lorenzo de Zavala. *Ensayo Histórico de las Revoluciones en México desde 1808 hasta 1830*, Edición Facsímil de la 2a. ed. de 1845, FCE, México, 1985, Tomo Primero, p. 108.

⁴ Flaccus, *op. cit.*,

⁵

**Credencial del comisionado mexicano,
general Don Guadalupe Victoria**

Primera Secretaría de Estado, Sección de Estado

"El Supremo Poder Ejecutivo de la nación, nombrado provisionalmente por el soberano Congreso mexicano, a todos los que la presente vieren, sabed: Que hallándose autorizados por el mismo soberano Congreso, para entrar en relaciones con todas las potencias extranjeras, con el fin principal de lograr el reconocimiento de la independencia de la nación; necesitando de sujeto adornado de probidad, acendrado patriotismo y celo por el bien y prosperidad de la nación, que se encargue de contestar con el doctor P. Mackie, enviado por la Gran Bretaña, para tratar de entablar relaciones amistosas y comerciales entre las dos naciones, conforme al sistema de libertad, y descansen en la dignidad y conveniencia de ambas; reuniendo aquellas circunstancias en alto grado el señor don Guadalupe Victoria, General del Ejército Libertador e Individuo del Supremo Poder Ejecutivo, residente actualmente en Xalapa; por tanto, y usandonos de las facultades, nombramos al expresado Excelentísimo señor don Guadalupe Victoria, para que con plenas y amplias facultades proceda a desempeñar el objeto de su comisión en nombre y como representante de este supremo gobierno, con total arreglo a las instrucciones que al efecto se le comunicarán, en concepto de que lo que tratare o hiciere será reconocido, ratificado y religiosamente cumplido por la nación, previas las formalidades que la Constitución establece. Dado el presente en el Palacio Nacional de México, sellado con el sello de la nación, y refrendado por el ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, a veinte y siete de julio de 1823, tercero de la Independencia y segundo de la Libertad.

José Mariano Michelena.- Miguel Domínguez.- Vicente guerrero Refrendado por mí el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de la Nación."

Lucas Alamán.

⁶ "D. Guadalupe Victoria es del pueblo; porque su nacimiento, sus trabajos y su fortuna han sido del pueblo." Lorenzo de Zavala. *Ensayo Histórico*

de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, FCE, México, 1985, p. 115.

- ⁷ “Rosains hizo que Victoria, en quien quedó el mando por ausencia de Anaya, recorriese todos los puntos en que había destacamentos, y éste pronto se hizo amigo de los jarochos que lo llamaban “Don Guadalupe.” Estando con ellos siempre a caballo, durmiendo en el campo raso o en alguna mala choza de cañas, sin más provisiones que alguna carne seca atada a las ancas del caballo, Victoria tenía todas las cualidades necesarias de la vida errante de los insurgentes de aquella provincia, y sus primeros sucesos en el mando de que acababa de encargarse le dieron mucha reputación.” Lucas Alamán, *Historia de México*, citado por Miquel I. Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, Porrúa, México, 1980, p. 599.
- ⁸ “Las tropas europeas no son como las americanas, que á lo valiente y temible en la acción, reúnen una frugalidad asombrosa. Por mucho tiempo las tropas del General Victoria no tuvieron por ración de campaña, mas que tres mazorcas de maíz diarias con que mantenerse, y jamás se quejaban, ni por hambre faltaron a sus deberes.” Intervención del diputado Carlos María de Bustamante, sesión de día 17 de abril de 1822, *Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824)*, Introducción y notas de José Barragán Barragán, UNAM, México, 1980, t. II, p. 214.
- ⁹ Lorenzo de Zavala, *op. cit.*, p. 115.
- ¹⁰ “En el ataque ocurrieron algunos incidentes dignos de que se conserve su memoria: en él se ve figurar por la primera vez entre los independientes á D. Félix Fernández, conocido después con el nombre de Guadalupe Victoria, por el que trocó el suyo. Nacido en Durango, comenzó á seguir la carrera de la abogacía en el colegio de San Ildefonso de México, la que dejó para tomar parte en la revolución: lleno en aquel tiempo de resolución y entusiasmo, se hechó á un foso para pasarlo a nado, y Teran, que lo vio luchando para salir del fango, lo dejó malignamente en él, comenzando desde entónces la rivalidad que entre ellos hubo toda su vida: Fernández, fantástico y extravagante, creyó después, que conduciría mucho á inspirar prestigio y confianza á la gente que lo seguía, el adoptar un nombre alusivo á la revolución y al resultado que en ella esperaba, y tomó el que hemos dicho, lo que comunicó a Teran como un gran golpe de política, y Teran, hombre dotado de talento muy sólido y que se burlaba de bagatelas, le contestó fingiendo aprobar la idea y que la admitía para si mismo, proponiéndose llamarse en adelante “Américo Triunfo”. Lucas Alamán, *Historia de México*, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, México, 1986, p. 188.

¹¹ “Este hermoso y caballeresco rasgo de valor —dice Julio Zárate da motivo á Alamán para pretender rebajar á Don Guadalupe Victoria. No pudiendo el detractor de la independencia ridiculizar el hecho en sí mismo, escoge con torpeza ese notable incidente del asalto de Oaxaca para burlarse del nombre que adoptó aquel distinguido patriota.” *México a Través de los siglos*, Julio Zárate, Editorial Cumbre, México, 1956, t. III, p. 38.

¹² “Separado D. Juan Pablo Anaya de la Comandancia de Veracruz para ir á New-Orleans dejó á su segundo Victoria. En los primeros días los negros no se prometían nada bueno de él: veíanle muy flaquito y desmedrado, y creían que no sería capaz de sobrellevar las fatigas de la guerra; pero el dió muy buena traza para ganarse su afecto, tomó sus modales, se mostró humano é impávido en los peligros, sufría á la par con ellos sus privaciones, y hélo aquí amigo de todos los jarochos que lo veían y respetaban como á un hombre extraordinario: lo que decía D. Guadalupe (así lo llamaban) era tan fielmente obedecido y ejecutado en Acazonica, como lo que D. Juan Topete en Tlacotalpan y Alvarado. Decía un pasagero á un negro: “dame las señas de Victoria porque quiero conocerle, y el le respondió, es aquel que lleva en los tientos de la silla un tasajo de vaca. Tal era su distintivo de pobreza y sobriedad honrosa; su machete estaba bien afilado, y el asistente Saldívar ántes cuidaba mas de él, que de los alimentos de su amo. Yo le vi por primera vez en la Palmilla: su cama eran unos carrizos que formaban un tapextli, dormía vestido y con espuelas en país caliente: entonces habitaba en un palacio porque tenía su xacál: muchos meses antes había vivido bajo los árboles, y en ellos había pasado recias calenturas; una de ellas le hizo crisis entrando el primero en un ataque de guerrilla... ¡Vaya!, la existencia de este general es prodigiosa.” Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, México, 1961, t. II, pp. 453-454.

¹³ “Era su táctica tener solamente un reducido número de hombres cerca de él y reunir a su fuerza únicamente en las grandes ocasiones, modo de guerrear que estaba muy de acuerdo con las costumbres salvajes de los nativos y calculado al mismo tiempo para despistar a sus perseguidores. Inmediatamente después de asestar un golpe había una desbandada general; en el caso de un fracaso, se fijaba un punto de reunión distante, y así las bajas eran reparadas generalmente antes de que se conocieran en la capital, si acaso se llegaban a conocer.”

“Las proezas de Victoria no se reducían a esta guerra irregular: en 1815 detuvo un convoy de 6 mil mulas, escoltado por 2 mil hombres, bajo el mando del coronel Aguila, en puente del Rey (paso cuya natural fortaleza

habían aumentado los insurgentes colocando artillería en las alturas que lo rodeaban), convoy que no llegó a Veracruz hasta después de 6 meses.” Henry George, Ward, *México en 1827*, FCE, México, 1981, p. 156.

¹⁴ Manual sobre guerrillas, Atoyac, Guerrero, General de División D.E.M., Salvador Rangel Medina/GSR.

¹⁵ “Tan extraordinario proyecto fue ejecutado con una decisión sumamente característica de este hombre.

Sin ninguna compañía y provisto únicamente de un poco de lino y una espada, Victoria se refugió en el distrito montañoso que ocupa una porción muy grande de la provincia de Veracruz, y desapareció así a los ojos de sus compatriotas.

“Su historia posterior extremadamente inverosímil, que casi no me hubiera arriesgado a relatarla aquí, si no fuera porque la unánime evidencia de sus compatriotas confirma la verdad de sus sufrimientos, tal como frecuentemente lo he oído de su propia boca: (Henry George Ward, trató a Victoria en Veracruz, desde 1823, y, posteriormente, durante el tiempo en que estuvo como presidente, lo que indica que lo que Ward refiere sobre la desaparición, ocultamiento y reaparición; le fue contado de viva voz por Victoria, pues ningún autor hace una descripción tan detallada sobre esos importantes sucesos). Ward, *op. cit.*, pp. 157-158.

¹⁶ Movimientos de las tropas del gobierno virreynal, en los años de 1818 y 1819, con motivo de la desaparición de Guadalupe Victoria.

27 de Diciembre de 1818. Parte de Ciriaco de Llano al Virrey Conde del Venadito informándole que se indultó Valentín Guzmán, quien ofreció entregar en pocos días a Guadalupe Victoria.

Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 322, p. 364.

31 de Diciembre de 1818. Parte Informativo de Ciriaco de Llano informando la destrucción de las gavillas de Guadalupe Victoria.

Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 322, fojas 395.

31 de Diciembre de 1818. Parte informativo que manda José Barrada a Ciriaco de Llano informándole la derrota de Guadalupe Victoria.

Fuente AGN, Op. de Guerra, t. 322, fojas 396-398.

1. Año de 1819. Ciriaco de Llano informa que ha sido derrotado Guadalupe Victoria, el cual se encuentra solo en una gruta impenetrable a la diligencia humana.

Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, fojas 10-12

2. Declaración dada por Don Valentín Guzmán Teniente Coronel y Comandante de las tropas del cabecilla Guadalupe Victoria.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 323, fojas 44-45.
3. Orden del Virrey Apodaca de acabar con todo lo que tenga contacto con Guadalupe Victoria.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 322, fojas 315.
4. Antonio López de Santa Anna le pide a Ciriaco de Llano le envíe 40 soldados y dos cajones de municiones para salir en busca del cabecilla Victoria.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 323, fojas 69, 70 y 71.
5. Parte informativo del señor José Ferrer donde se avisa que buscó a Victoria por los pasos de El Moral, Huihuixtla y El Limón, sin encontrarlo.
6. Relación de los nombres de los individuos que sirvieron a Guadalupe Victoria y que se presentaron con sus armas al señor comandante de la División Coronel Don José Barradas en solicitud de la gracia del indulto en Puente del Rey.
7. Parte informativo de Pascual Liñán al Virrey Conde del Venadito informándole que no se descansa un instante en la persecución del pertinaz, Guadalupe Victoria.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 490, fojas 105.
8. Parte que manda el Marqués de Vivanco al Mariscal de Campo Don Pascual Liñán en donde dice que no ha descansado en la persecución de Guadalupe Victoria.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 490, fojas 103.
9. Informa José del Toro a Pascual Liñán haber capturado al confidente de Victoria.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 490, fojas 105.
10. José María del Toro informa a Pascual Liñán haber localizado a un allegado de Victoria robando maíces.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 490, fojas 107.
11. Parte de Pascual Liñán informando que Santa Anna salió en persecución de Victoria.
Fuente AGN, t. 490, fojas 203.
12. Parte de Antonio López de Santa Anna al Brigadier Pascual Liñán en donde informa que Guadalupe Victoria ha sido abandonado al ver su

temeridad en querer subsistir prófugo y hambriento en aquellos bosques y que se ha mantenido con carbón y papayas asadas.
Fuente AGN, Ramo Op. de Guerra, t. 490, fojas 203.

13. Parte informativo de Pascual Liñán al Virrey Conde del Venadito explicándole que no dio resultado la aprehensión de Victoria.
14. Pascual Liñán pide al Virrey Conde del Venadito le permita regresar a la capital al desempeño de la subinspección general de las tropas del reino informándole que está en paz la Provincia de Veracruz.

¹⁷ “Camino de Alvarado en La Soledad, el 23 de abril se le presentó Guadalupe Victoria, oculto en las montañas durante los últimos años desafortunados. En una cueva— fue el anacoreta de la insurgencia— había vivido los tiempos difíciles; no se distinguía por sus luces, pero llevaba dentro un gran corazón, y cuando se presentó a Santa Anna lo hizo notablemente, como un soldado cualquiera, sin reclamar honores ni mando.

Sólo que el jalapeño era demasiado listo para desperdiciar la oportunidad; conmovido recibió a Victoria, y contra los deseos de éste le reconoció superior jerarquía y se puso a sus órdenes. El gran actor dramático jamás confía a la memoria los momentos supremos; prevé al instante, adivina gesto y palabras culminantes. ¿Adivinaba Santa Anna, en aquel momento, que Guadalupe Victoria sería el primer Presidente de México?.” Fuentes Mares, José. *Santa Anna el hombre*, Grijalbo, México, 1982, p. 14.

¹⁸ El sr. Presidente expuso “que por haber llegado un oficio de importancia, se reservase la continuación de la discusión hasta otro día”.

Se leyó dicho oficio á que el Sr. Ministro de Relaciones interiores acompañó otro del Sérénísimo Sr. Generalísimo sobre estarse instruyendo sumaria averiguación de una conspiración que se le denunció, en la cual estaban comprendidos 17 individuos, cuya lista es como sigue:

El sr. D. Guadalupe Victoria, el Sr. Brigadier graduado D. Nicolás Brabo, el Sr. D. Miguel Barragán de la misma clase, Sargento Mayor D. Joaquín Ramírez... *Sesión del día 29 de noviembre de 1821 Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824)*, Universidad Nacional Autónoma de México, t. I, p. 127.

¹⁹ “La del sr. Echarte para que pidiese, por infracciones de constitución, el proceso formado al general Victoria, y supuestos cómplices, después de detenida discusión sobre si serían admitidas, no lo fueron.” *Op. cit.*, *sesión del día 27 de marzo de 1822*, t. II, p. 43.

²⁰ “Del sargento mayor D. Joaquín Ramirez, solicitando que el Congreso se aboque el conocimiento de una causa que se formó por opiniones políticas. La propuso que se esperase la conclusión de la causa del sr. Victoria, comisión por su juez propio, a fin de que indemnizado, entre con más decoro á desempeñar la diputación; y que en caso de justificarse, le dispense V. M. en consideración á su relevante mérito y servicios hechos á la patria, la precedencia del proceso á la elección, para que esta no se vea como nula é infirmada por aquel.” *Op. cit.*, t. II, p. 99.

²¹ “Dicho sr. Bustamante propuso adición que se diese al sr. Victoria un salvo conducto para venir á presentarse al Congreso; y habiéndose discutido, no se aprobó.” *Op. cit.*, t. II, p. 99.

²² “A las doce de la noche se presentó un hombre a nosotros de buena presencia, mal vestido, bien armado y en un sobresaliente caballo tordillo, y al momento corrió la voz del general, se le hicieron los honores y por el respeto y atención que le prestaban, se conocía la opinión que tienen de este sujeto. Empezó sus arengas, que no tenían otro fin que mantenerlos en sus errores, para lo cual se valió de toda la pureza de la palabra que le pone en grado superior y así permaneció en estos coloquios el resto de la noche”. Don Inocencio Villamil, da parte al señor general de la Provincia, gobernador de esta plaza (Veracruz), comunicando haber aparecido en el pueblo de San Diego, Guadalupe Victoria (martes 2 de enero de 1821).

²³ “Consecuente á lo dispuesto por el Soberano Congreso general, en decreto de 28 de febrero último, sobre que S.A. llamase á la posible brevedad á los sres. que componen en propiedad el Supremo Poder Ejecutivo; se sirvió mandar se comunicase esta soberana resolución al Ecsmo. sr. D. Guadalupe Victoria, á fin de que viniese á ocupar el puesto que le corresponde.

“Atenciones muy graves lo habian detenido en la provincia de Veracruz; mas desembarazado de ellas, ha llegado á esta capital, y prestado ante el Soberano Congreso el juramento de estilo, tomando posesion de su alto destino; lo que aviso á V. para su inteligencia, y que lo comunique á quienes corresponda.

Dios guarde á V. muchos años. México, 16 de junio de 1824.”

Primera Secretaría de Estado
Sección de Gobierno

Alamán.

²⁴ “El Supremo Poder Ejecutivo me há dirigido el decreto siguiente.

“El Supremo Poder Ejecutivo nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso general constituyente mexicano, á todos los que las presentes vieren y entendieren SABED: que el mismo Soberano Congreso ha decretado lo siguiente:

“Nº 84. El Congreso general Constituyente de los Estados Unidos mexicanos, habiendo calificado las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de los mismos Estados, hechas por las legislaturas de Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacan, Nuevo Leon, Oajaca, Puebla, Queretaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Zatecas; y procedido á lo demás que fué necesario, todo conforme al decreto de 21 de julio último, decreta lo siguiente:

“1º. Es Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos, el Ciudadano General de División Guadalupe Victoria, por haber obtenido él solo, la mayoría absoluta de los votos de las legislaturas, y calificandola el Congreso general con arreglo á la ley.

“2º. Es Vice-Presidente Constitucional de dichos Estados Unidos, el Ciudadano General Nicolas Bravo, por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos del Congreso general por Estados.

“3º. Ambos prestarán el juramento que prescribe la Constitucion, en el día que por un decreto se designará.

“Lo tendrá entendido el Supremo Poder Ejecutivo y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular.

“México, 2 de Octubre de 1824, 4º, 3º Lorenzo de Zavala, Presidente. Epígenio de la Piedra, Diputado Secretario. José Maria Castro, Diputado Secretario.

“Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima publique y circule. En México, á 2 de Octubre de 1824. Guadalupe Victoria, Presidente. Nicolás Bravo. Miguel Dominguez. A D. Juan Guzman.

“Y lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. México, 2 de Octubre de 1824.”

Primera secretaria de Estado
Sección de Gobierno.

Juan Guzmán

²⁵ En la sesión de Congreso, del día 30 de marzo de 1823, se presentaron con un escrito los generales, Marqués de Vivanco, D. Pedro Celestino Negrete y D. José Antonio de Echávarri, por medio del cual renunciaban a una parte de los grados militares que se les habían conferido y, expresaban:

“Nos presentamos, Señor, con el objeto de renunciar a una parte de los grados militares que se nos han conferido, deseosos de minorar en algo la inmensidad de gastos que hoy pesan sobre el estado. Una nación, Señor, que acaba de sufrir doce años de una guerra desastrosa; que después de tres siglos es ahora cuando abre sus puertas al comercio extranjero: que en el estado miserable de colonia no pudo remover los obstáculos que abiertamente se le oponían á su felicidad: que en poco más de un año, ha visto desaparecer de su suelo inmensidad de gentes y de caudales: que reconoce, además una deuda considerable, de cuyo justo reintegro pende la subsistencia de muchas y honradas familias: una nación, Señor, gravada bajo tantos respectos, no puede concebirse como prosperará; y seguramente su situación lamentable exige ahora mas que nunca, el desprendimiento de todos y cada uno de sus hijos; debiendo huir de este suelo la pompa y grandes sueldos que arruinan, y no puede soportar el estado.” *Op. cit., Acta de la sesión del Congreso Constituyente de México del día 30 de marzo de 1823.* t. V, p. 93.

²⁶ Toma de Posesión del Presidente y Vicepresidente de la República.

“Congreso General Constituyente
Sesión del día 6 de octubre de 1824... De la Comisión de Constitución sobre fijar el día en que deben tomar posesión el Presidente y Vicepresidente de la República. Tomado desde luego en consideración, fueron aprobados sus tres artículos que son los siguientes:

“1o.- ...

“2o.- Una Comisión especial arreglará el ceremonial con que deben presentarse a jurar en el salón de las sesiones, volver a palacio y las solemnidades que deben acompañar a la posesión del primero”.

“3o.- Ambos comenzarán a ejercer sus funciones el día en que presten el juramento, y cesarán el día 1o. de abril de 1829”.

²⁷ “El empeño irracional de amalgama entre elementos refractarios pasó del congreso al gobierno: de D. Miguel Ramos Arispe al Presidente Victoria. El primero pretendió unir en un solo cuerpo de leyes la libertad del pensamiento y de la imprenta con la intolerancia relijiosa, la igualdad legal con los fueros de las clases privilegiadas, Clero y Milicia: el segundo estableció

por regla de gobierno repartir por iguales partes los ministerios entre dos grandes partidos que contendían por la posesión del poder. ¿Que resultó de tal estado de cosas? Un sistema de *estira y afloja* que pudo mantenerse por algún tiempo, pero que no podía ser duradero. Los Estados, instalados apenas, entraron en disputa con las clases privilegiadas especialmente con el Clero. El Congreso general decidía la cuestión con arreglo a las *circunstancias*, es decir, arbitrariamente. Ni podía ser otra cosa pues no había regla precedente para el caso, y la decisión era determinada casi siempre por la relación que el *pro* y el *contra* podría tener con la tranquilidad pública, según las aprensiones de los miembros del Congreso.

“Otro tanto sucedía en el gabinete: los ministros sin principios fijos que reglasen anticipadamente su marcha en algún sentido, esponían su opinión al presidente sobre las ocurrencias del momento, este resolvía lo que debía hacerse, y no dejaba de ser común que estos funcionarios después autorizasen con su firma una resolución contraria a la opinión que habían explicado y mantenían.” Luis Mora, José María. *Revista Política de las Diversas Administraciones que ha tenido la República hasta 1837*, UNAM, México, 1986. p. 8.

- ²⁸ Jobo. Spandias Mombion. Es un árbol de la familia de las terebintáceas, el cual produce una frutilla, usada en la preparación de “agua-fresca”.

La finca que fue de Victoria, adquirió ese nombre por encontrarse un árbol de esa especie a la entrada. Se encuentra situado a unos 12 kilómetros de Tlapacoyan, Veracruz. El mismo nombre de Jobo, frente a la pequeña propiedad, lo tiene también un ejido.

- ²⁹ Citado por Carlos J. Sierra, *Guadalupe Victoria Libertador y Gobernante*, Comisión Nacional para la Conmemoración del Sesquicentenario de la República Federal y del centenario de la Restauración del Senado. Imprenta de la H. Cámara de Diputados, México, 1974, p. 55.

- ³⁰ *op. cit.*, p. 76.